

Adenda a la RESOLUCIÓN de 17 de abril de 2024, del Campus de Excelencia Internacional Agroalimentario (ceiA3), por la que se convocan Ayudas a la Movilidad Internacional a países de América Latina para estudiantes de DOCTORADO y recién titulados/as a realizar en el curso 2024/25 en el marco del Programa Erasmus+ de la Comisión Europea (Proyecto KA171)

La Coordinación del Campus de Excelencia Internacional Agroalimentario ceiA3, a propuesta del equipo técnico, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, resuelve publicar la presente Adenda a la *Convocatoria de Ayudas a la Movilidad Internacional a países de América Latina para estudiantes de DOCTORADO y recién titulados/as a realizar en el curso 2024/25 en el marco del Programa Erasmus+ de la Comisión Europea (Proyecto KA171)* de fecha 17/04/2023.

Teniendo en cuenta el interés de esta convocatoria, y con el objetivo de facilitar la presentación de solicitudes, se estima procedente **ampliar el plazo para la presentación de solicitudes** en 10 días, finalizando el **23 de mayo de 2024**.

Y para que así conste se hace pública la presente resolución.

En Córdoba, a 9 de mayo de 2024

FDO: MARÍA LOURDES ARCE JIMÉNEZ
Coordinadora General del ceiA3

Código Seguro De Verificación:	2ChwV31aaXqmoY1/uLg6Eg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Lourdes Arce Jiménez	Firmado	10/05/2024 14:01:23	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/2ChwV31aaXqmoY1/uLg6Eg==			